PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 199.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 27 de julio de 2023

VISTO: El memorando del CP Herminio Arce, Director Administrativo del Centro Cultural de la República El Cabildo, de fecha 18 de julio 2023, en el cual solicita la ampliación del monto del contrato N° 06/2022 del "Servicio de Mantenimiento de Ascensores" para la Biblioteca y Archivo Central dentro de la Actividad 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo dependientes del Congreso Nacional, suscrito con la firma RENFE S.A. y

CONSIDERANDO: El dictamen fundado y motivado de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Cabildo de fecha 20 de julio 2023, que aconseja, en virtud a la disponibilidad presupuestaria, realizar la ampliación del contrato, de conformidad al artículo 63° de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y del inciso b) del Artículo 9° de la Resolución DNCP N° 4400/2023.

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1° Autorizar la ampliación del contrato N° 06/2022 de fecha 25 de octubre del 2022, suscrito con la firma RENFE S.A., por un monto total de G. 14.000.000.- (guaraníes catorce millones), para la Provisión del Servicio de Mantenimiento de Ascensores para la Biblioteca y Archivo Central, de conformidad al artículo 63° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y del inciso b) del Artículo 9° de la Resolución DNCP N° 4400/2022.

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Silvio A. Ovelar B.
Presidente